

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Pláticas Informativas sobre los Derechos Humanos					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA		DDHH/04
Consiste en impartir pláticas informativas en materia de derechos humanos, de manera presencial y/o virtual, con temas de interés para los alumnos de nivel Primaria, Secundaria, Medio Superior y Superior; Así como también a la población en general del Municipio de Chalco. Los temas que se imparten son de acuerdo al sector de la población al que está dirigida: Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes, Padres de Familia y Población en General.					
FUNDAMENTO LEGAL:					
Artículo 147-K Fracción IX y XVIII de la Ley Orgánica Municipal Del Estado De México y Artículo 9 Fracción III Título Segundo, Capítulo II, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de respuesta		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	Si	X	No	DIRECCIÓN WEB	https://gobiernodechalco.gob.mx/derechos-humanos
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la Institución Educativa o la población en general del Municipio de Chalco lo soliciten.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Presentar oficio de solicitud de plática en forma personal o realizar su solicitud a través de la pagina oficial del Gobierno de Chalco en el apartado de trámites en línea, en el Sistema de Atención Ciudadana.	Si	0	Artículo 147-K Fracción IX y XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Artículo 9 Fracción II, III y VIII Título Segundo, Capítulo II, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos. Manual De Procedimientos de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.		
2.- Participación mínima de 25 personas.	No Aplica	No Aplica			
3.- En caso de ser presencial se requiere contar con un espacio adecuado para impartir la plática, laptop, proyector y equipo de audio.	No Aplica	No Aplica			

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.-Presentar oficio de solicitud de plática en forma personal o realizar su solicitud a través de la pagina oficial del Gobierno de Chalco en el apartado de trámites en línea, en el Sistema de Atención Ciudadana.	No	0	Artículo 147-K Fracción IX y XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Artículo 9 Fracción II, III y VIII Título Segundo, Capítulo II, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos. Manual De Procedimientos de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.
2.- Participación mínima de 25 personas.	No	No Aplica	
3.- En caso de ser presencial se requiere contar con un espacio adecuado para impartir la plática, laptop, proyector y equipo de audio.	No	No Aplica	

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.-Presentar oficio de solicitud de plática en forma personal o realizar su solicitud a través de la pagina oficial del Gobierno de Chalco en el apartado de trámites en línea, en el Sistema de Atención Ciudadana.	No	0	Artículo 147-K Fracción IX y XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Artículo 9 Fracción II, III y VIII Título Segundo, Capítulo II, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos. Manual De Procedimientos de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.
2.- Participación mínima de 25 personas.	No	No Aplica	
3.- En caso de ser presencial se requiere contar con un espacio adecuado para impartir la plática, laptop, proyector y equipo de audio.	No	No Aplica	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD EN LÍNEA	MODALIDAD TELEFÓNICA
1.-Realizar el oficio de petición, dirigido a la Presidenta Municipal Constitucional, especificando sector al que va dirigida, de qué manera se requiere (presencial o virtual), lugar, fecha y hora tentativo y tema de su preferencia. 2.-Ingresar el oficio de petición en Oficialía de Partes o ingresar su solicitud de manera física en la Defensoría Municipal de Derechos Humanos. 3.- Requisar el formato de evaluación de la plática.	1.-Ingresar a la página del Gobierno de Chalco, en Trámites y Servicios, en el apartado de Trámites en Línea, en el Sistema de Atención Ciudadana, seleccionar Pláticas y Capacitaciones de Derechos Humanos; o ingresa la siguiente liga: https://Gobiernodechalco.Gob.Mx/Derechos-Humanos 2.-Captura los datos que se requieren. 3.- Enviar la solicitud. 4.-Requisar el formato de evaluación de la plática.	No Aplica

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA 03 días hábiles

COSTO: No Aplica **FUNDAMENTO JURÍDICO** No Aplica

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	En caso de no cumplir con los requisitos, o en caso de que la Defensoría Municipal de Derechos Humanos no cuente con personal especializado, no se podrá otorgar el servicio de pláticas. -Si se cumplen con los requisitos y la Defensoría Municipal de Derechos Humanos cuenta con personal especializado, se brindará el servicio de plática.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Defensoría Municipal de los Derechos Humanos					Defensoría Municipal de Derechos Humanos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. en D. Avelino Corona Contreras						
DOMICILIO:	CALLE:	Enseñanza Técnica, Altos del Mercado Acapol			NO. INT. Y EXT.:	Sin Número		
COLONIA:	Centro, Chalco			MUNICIPIO:	Chalco			
C.P.:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, sábado de 9:00 a 13:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	30921534	No Aplica		derechoshumanos@chalco.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No Aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica							
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica		
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica			
C.P.:	No Aplica			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
No Aplica	No Aplica	No Aplica		No Aplica				
FORMATO(S) DESCARGABLES		No						
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién imparten las pláticas?							
RESPUESTA:	Personal de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y/o Instructores de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) o de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto dura la plática?							

RESPUESTA:	Una hora aproximadamente
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si la fecha tentativa que se sugiere en la solicitud no está disponible en agenda ¿que procede?
RESPUESTA:	Se hace de su conocimiento y se reprograma la actividad, de acuerdo a la disponibilidad de agenda y adaptándose a las necesidades del solicitante.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No Aplica

PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p>Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p>Telefónica: 55 59 72 82 80 Ext. 2269</p> <p>Electrónica: En el micrositió de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</p>	<p>Ante el Órgano Interno de Control Municipal</p> <p>Cerro el Coletó Mz 79 Lt 1, Zona 6, Conj. Urbano Los Héroes Chalco, C.P. 56644</p> <p>Tel. 55 59 73 04 22</p> <p>organointernodecontrol@chalco.gob.mx</p>

<p>ELABORÓ:</p> <p> Jazmin Margoth Martínez Aguila ENLACE DE LA DEPENDENCIA</p>	 <p>DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS VISTO BUENO Gobierno de Chalco 2025-2027 Titular de la Dependencia Eduardo Corona Contreras</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>2025-11-28</p>
--	---	---